



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE

REPARTO DE ALIMENTOS A MENORES CON NECESIDADES

Ante el estado de alarma declarado el pasado 14 de marzo por la irrupción del COVID-19 y que de manera ostensible nos está obligando a enfrentar tan grave situación, nos vemos en la necesidad de encontrar fórmulas para resolver los más variados e imprevistos retos.

En línea con lo dicho, desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, con la supervisión del Ministerio de Sanidad, se ha propuesto la entrega de alimentos a los menores integrantes de familias receptoras de una Renta Mínima de Inserción (RMI). En un principio estas ayudas obligaban a las familias de Navalafuente a desplazarse a distintos municipios para recoger estos auxilios, Colmenar Viejo y otros, pero posteriormente se dio la posibilidad de recogerlas en el CRA de Cabanillas de la Sierra. Sin duda más cerca, pero de igual modo obligaba a desplazarse. Por esa razón el alcalde, tras alguna llamada, logró que las raciones no se distribuyeran en el vecino pueblo, puesto que allí nadie estaba en disposición de recibirlas.

Todo ello nos lleva a que las familias de nuestro pueblo que han de recoger los alimentos lo harán a partir del próximo lunes 23 en el Ayuntamiento de Navalafuente. Las familias afectadas serán avisadas del modo como han de actuar para recibir los alimentos. Y recuerda...

***Piensa en ti y piensa en todos los demás. Está en tu mano.
No salgas de casa si no es imprescindible.
Debes lavarte las manos con frecuencia.
Mantén la paciencia y la serenidad.***

¡¡ TODOS JUNTOS CONTRA EL CORONAVIRUS!!